

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

9394***Nombramiento de representantes municipales en el Consorci d'Infraestructures de les Illes Balears***

El Pleno del Ajuntament de Son Servera, en la sesión ordinaria de día 19 de septiembre de 2019, adoptó el acuerdo que sigue:

"Visto el acuerdo que se adoptó en la sesión extraordinaria del Pleno del Ajuntament de Son Servera de día 2 de julio de 2019, en relación al nombramiento de representantes municipales en diversos órganos colegiados entre los que figura el nombramiento los representantes municipales en el Consorci d'Infraestructures de les Illes Balears, designando como representante del Ajuntament a Natalia Troya Isern y como representante suplente a Margarita Vives Andreu.

Visto el RGE núm. 2019-E-RC-4247, de 29 de julio, por el que el Consorci d'Infraestructures de les Illes Balears, dado el proceso electoral celebrado recientemente, solicita la designación por parte del Ajuntament de Son Severa de un representante titular y dos representantes suplentes para el Pleno de la Asamblea General del Consorcio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos del Consorcio; así como también solicita los datos de contacto de una persona designada como interlocutora del Ajuntament de Son Servera.

Visto que, en el mismo registro de entrada, se adjunta un impreso relativo a información sobre protección de datos que se debe rellenar y firmar por duplicado tanto por el representante titular como para cada uno de los representantes suplentes, así como por la persona designada interlocutora por el Ajuntament, y se pide que se conserve un ejemplar firmado del mismo y se remita el otro ejemplar para su custodia por la Secretaría de la Asamblea General del Consorcio.

Propongo al Pleno del Ajuntament la adopción del siguiente,

ACUERDO:

Primero. - Nombrar como segundo representante suplente del Ajuntament de Son Servera al Pleno del Consorci d'Infraestructures de les Illes Balears a Sergio Valbuena Pérez, resultando ser los representantes del Ajuntament de Son Servera al Pleno de la Asamblea General del Consorci d'Infraestructures de les Illes Balears, los siguientes:

- Representante titular: Natalia Troya Isern
- 1º. Representante suplente: Margalida Vives Andreu
- 2º. Representante suplente: Sergio Valbuena Pérez

Segundo.-Designar como interlocutor del Ajuntament de Son Servera a Catalina Magdalena Servera Gual, secretaria accidental de este Ayuntamiento, los datos son las siguientes: email: catalina.servera@sonservera.es, teléfono: 971 56 70 02, ext. 1007, a fin de que la Secretaría del Consorcio pueda efectuar las convocatorias y comunicaciones correspondientes a los representantes y, desde la que, recibir cualquier cuestión por parte del Ajuntament, así como confirmar la asistencia del representante titular o de los suplentes a las sesiones del Consorcio.

Tercero. - Rellenar y firmar por duplicado tanto por el representante titular, como por los representantes suplentes, así como por el interlocutor, el anexo adjunto a la solicitud enviada por el Consorci d'Infraestructures con núm. de RGE de este Ajuntament 2019-E-RC-4247, de 29 de julio, relativo a información sobre protección de datos, y remitirlo a la Secretaría de la Asamblea General del Consorcio para su custodia.

Cuarto. - Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y notificarlo al Consorci d'Infraestructures de les Illes Balears."

Son Servera, 25 de septiembre de 2019

La alcaldesa,
Natalia Troya Isern

